



Universidad Veracruzana
Facultad de Derecho
Región Xalapa

SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2026

ACTA NÚMERO OCHENTA Y UNO.- En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las trece horas con quince minutos del día veinticuatro del mes de junio del año dos mil veintiséis, en reunión, los CC. Doctora Araceli Reyes López, Dr. Joel Hernández Zubiri, Dr. Roberto Monroy García (suplente), Dr. Cesar Robert Barradas Hernández (suplente), Mtro. Marco Antonio Escobedo Fernández, Dr. Alberto Cruz Silva y C. Alberto Cruz López, Directora, Secretario, Integrantes del Consejo Técnico, Consejero Universitario Maestro y Consejero Universitario Alumno respectivamente, se disponen a celebrar sesión extraordinaria bajo el siguiente: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. Lista de asistencia.-----
2. Lectura del acta anterior.-----
3. Con fundamento en el **artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, se designa la plaza vacante temporal 2396 a docente que la solicito de acuerdo al Aviso de Docente de Tiempo Completo Vacante Temporal para designar, de fecha veintitrés de junio del año dos mil veintiséis para impartir dentro del período escolar **Agosto 2026/Enero 2027**.-----

1. LISTA DE ASISTENCIA.- Se encuentran presentes 7 de los 7 integrantes de este Consejo Técnico, existiendo quórum para sesionar.-----

2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.- Se omite la lectura del acta de Consejo Técnico anterior, por ser del conocimiento de sus integrantes y hallarse debidamente firmada.-----

3. La Dra. Araceli Reyes López, Directora de la Facultad de Derecho, propone se proceda a la designación de la plaza vacante como Docente de tiempo completo al docente que lo solicita de acuerdo al Aviso de Docente de Tiempo Completo Vacante Temporal, de fecha veintitrés de junio del año dos mil veintiséis para impartir dentro del período escolar **Agosto 2026/Enero 2027**, con fundamento en lo dispuesto por el **artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como en los criterios emitidos por la Secretará Académica y Secretaría de Administración y Finanzas de la Universidad Veracruzana, a través de la Circular No. SA/SAF/001/2016 de fecha veintidós de enero del año dos mil dieciséis, de asignar carga académica al personal académico tomando en cuenta **perfil** profesional: licenciatura y grado académico, experiencia profesional, experiencia y antecedentes de desempeño académico y evaluaciones de alumnos.-----



Circuito Dr. Gonzalo
Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfono / fax
(228) 842-17-55
(228) 842-17-00
ext. 11640



Universidad Veracruzana
Facultad de Derecho
Región Xalapa

Una vez que analizo que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional solicitado y tomando en consideración licenciatura, grado académico, experiencia profesional, experiencia y antecedentes de desempeño académico; este H. Consejo Técnico ha decidido designar para el periodo agosto 2026/enero 2027:-----



Circuito Dr. Gonzalo
Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Núm. plaza	Plaza	Hrs.	Tipo contratación	Asignado
2396	Docente Tiempo Completo	40	IOD	Alma Rosa Álvarez Reyes

Sin otro asunto que tratar, se levanta la presente acta, firmando para constancia los que en ella intervinieron. -----

Teléfono / fax

(228) 842-17-55

(228) 842-17-00

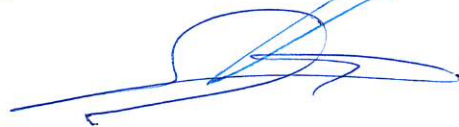
ext. 11640


Dra. Araceli Reyes López
Directora


Dr. Joel Hernández Zubiri
Secretario


Dr. Cesar Robert Barradas Hernández
Integrante del Consejo Técnico suplente


Dr. Roberto Monroy García
Integrante del Consejo Técnico suplente


Mtro. Marco Antonio Escobedo Fernández
Integrante del Consejo Técnico


Dr. Alberto Cruz Silva
Consejero Universitario Maestro


C. Alberto Cruz López
Consejero Universitario Alumno